

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

22916 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de transmutación de derechos de aguas privadas a públicas para riego de 9,04 ha y un volumen de 27.485,22 m³/año, con captación subterránea en Huévar del Aljarafe (Sevilla). Expediente 4111/2018.*

Se tramita en este organismo la transmutación de derechos de aguas privadas a públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Isla del Prado S.A.

Uso: Agropecuarios – regadíos (ciruelo 3,83 ha y naranjo 5,21 ha)

Volumen anual (m³/año): 27.485,22

Captación:

1.T.M. Huévar del Aljarafe (Sevilla), de aguas subterráneas, MAS ES050MSBT000054902 "Gerena", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 211.395 Y: 4.137.079

Objeto del expediente:

Transmutación de derechos del expediente de origen C-18772/1988, cambio de cultivo de naranjos, ciruelos y herbáceos a naranjos y ciruelos (los ciruelos pasan de 2,55 ha a 3,83 ha, aumentando las 1,28 ha que anteriormente se cultivaban de herbáceos).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 12 de junio de 2025.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A250028844-1